

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICION

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas a trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 17 de Enero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

CONTINUA LA NIEBLA

La política activa ofrece de momento bastante confusión, y es que tiene el aspecto interno y el externo; y como no es lo mismo por fuera que por dentro, solamente los que están en condiciones de examinarla en todas sus fases pueden orientarse bien.

Todo se hace arrancar del proyecto de ley de Asociaciones, pero ¿dónde está el tropiezo? Ante la opinión no se determina. Dentro del partido liberal todos son radicales, nadie suelta prenda en sentido contrario; pero el hecho es que cada vez asusta más la idea de que el proyecto se discuta.

No sólo en la existencia del partido liberal, sino también en la del conservador, el proyecto de ley de Asociaciones constituye una perturbación. Si se trata de investigar por qué, nadie lo reconoce ni confiesa, pero es lo cierto que sin ese proyecto ya se habrían resuelto muchas otras cuestiones de positivo interés para la vida nacional.

El Gobierno presidido por el general López Domínguez fué el que presentó ese proyecto que al parecer constituía un compromiso de honor para el partido liberal, y ahora ese compromiso de honor es de tal naturaleza que nadie se atreve á cargar con la responsabilidad de cumplirlo.

Hay conferencias y cabildos; todo gira alrededor de ese compromiso, pero no se avanza un paso.

Las Cortes deben reanudar sus tareas el día 21, y se ignora á estas alturas si el proyecto seguirá discutiéndose íntegramente, si lo será con profundas modificaciones ó si será arrojado por la borda como lastre inútil.

Si viviéramos en un régimen político de grandes lealtades y respetos para con la opinión, se sabría ya á estas horas dónde están y en qué consisten los atascos emanados de la discusión del proyecto de ley de Asociaciones; es decir, lo sabría la opinión pública, que es quien debe saberlo.

Pero oficialmente no se sabe nada. Se ve que hay obstáculos insuperables, y los hombres públicos están detrás de la cortina parlamentaria, pero no hay valor moral ni autoridad material para someter esas dificultades al fallo de la opinión.

Tal vez por eso es precaria la vida de los Gobiernos en España. No viven de la savia del país sino de un conjunto de circunstancias que todas surgen del convencionalismo de partido; y mientras tanto, las situaciones políticas se cuartejan, los Gobiernos se deshacen, los partidos se desorganizan y el país se aburre grandemente.

Si la política general de España no toma rumbos más definidos, habrá que prepararse para todo género de sorpresas.

GACETA OFICIAL

Día 16 de Enero

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE ESTADO:

Real decreto disponiendo que la Comisión creada para el examen de la cuestión de límites entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú se componga de un presidente, tres vocales y un secretario vocal, y nombrando los señores que han de formar dicha Comisión.

MINISTERIO DE HACIENDA:

Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION:

Real decreto nombrando vocal nato del real Consejo de Sanidad á D. César Chicote.

MINISTERIO DE MARINA:

Real orden concediendo cruz de primera clase de la Orden naval de María Cristina al primer teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Andrés López Medina.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES:

Real orden trasladando á la cátedra de Latin del Instituto de San Isidro de esta Corte á D. Gregorio Bernabé Pedrezuela.

MINISTERIO DE FOMENTO:

Real orden aprobatoria de los contadores de energía eléctrica que solicita D. Carlos Kuappe, tipos E. G. y H. D.

Otra disponiendo se anuncie á concurso el cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Alava.

ADMINISTRACION CENTRAL:

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Orden relativa á confirmación y nombramientos de personal docente de Escuelas Normales.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastal del suministro de materiales pétreos para las obras del pantano de Riudecañas (Tarragona).

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de varios errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta.

ADMINISTRACION PROVINCIAL:

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Diputación provincial de Madrid.—Subasta para la enajenación de una casa sita en la calle de la Palma Alta, núm. 30.

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos. Citando á los individuos que se mencionan.

Distrito universitario de Sevilla.—Convocando á los opositores á escuelas de niños, vacantes en este distrito.

ADMINISTRACION MUNICIPAL:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Estado del número de lectores que han concurrido á la Biblioteca municipal durante el año anterior.

Edictos de Ayuntamiento en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA:

Edictos de Audiencias territoriales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Banco de España.—Eléctrica Moratallera.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Banco Español de Crédito.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 3 y 3 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo I.

INFORMACION MILITAR

Firma regia.

El general Weyler ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Fijando las fuerzas del Ejército permanente para 1907.

Destinando á los coroneles de Infantería D. Joaquín Linares Piñero, al regimiento de Mallorca; D. Joaquín Carrasco, al de Melilla, de nueva creación, y D. Luis Serreta, al de Ceuta, de nueva creación también.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al comandante de Caballería D. José González.

Idem al médico mayor D. José González Granda.

Idem de primera al capitán D. José Más. Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Regino Samaniego, don José Vilches y D. Gaspar Renda, á las comandancias de Zaragoza, Oviedo y Alicante, respectivamente.

Destinando al teniente coronel Carranza y comandantes Navascués y Marques al cuarto Depósito y los de armamento de Jaca y Figueras, respectivamente.

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Juan Berengue cese en el cargo de la inspección general de los establecimientos de industria militar y pase á situación de reserva.

Nombrando para sustituirle al de igual clase D. Gonzalo Armendáriz.

Idem jefe de sección del ministerio al inspector médico de segunda D. Justo Martínez.

Ayudantes.

Cesa en este cargo cerca del general Arias el capitán de Infantería D. Alvaro González; lo son nombrados del general Rivera el de igual clase D. Guillermo Iturmendi; del general Arias, el idem D. Alvaron Arias; del general Castellví, el comandante de Caballería D. Federico Araoz, y del general Alsina, el de Artillería D. Eladio Quintana.

Destinos.

En Infantería.—Tenientes coroneles: Tarrago, á la zona de Guadalajara; Blasco, á excedente; Taviel, á la Reina; Parra, á la caja de Albacete; Jurado, á la de Plasencia, y Contreras, á la de Ubeda.

Comandantes: Hernando, á excedente; Hernández, á la caja de Toro; García, á la zona de Madrid; Cabezas, á Jetafe; Morón, al regimiento de Soria; González, al de Burgos; Antequera, á Medina del Campo; Abad, á Zaragoza; Alvarez, á Huerca; Overa, González, á la de Logroño; Rodríguez, á la de León; Alvarez Ejarque, á excedente; Canencia, á Toledo, y Carnesco, á Galicia.

Capitanes: Díaz, al regimiento de Navarra; Jiménez, al de Burgos; Labarga, á Cerriñola; Albert, á Alcántara; Herrera, á la Princesa; García Reyes, á Burgos; Martínez Sánchez, á Plasencia; Melero, á Murcia; Gastesi, á América; Martínez, á Luchana; Gómez, al del Infante; Alvarez, á Cuenca; Erezóbal, á Garelano; Aranda, á Otumba; Enriquez y Tejero, á San Fernando; Díaz, á Vizcaya; González, á Otumba; Durantes, á la Constitución; Soto, á Cerriñola; López, á Oviedo; Francia, á Castellón; Gil, á Segovia; Rodríguez, á Murcia; Martín, á Jerez; Lello, á Castellón; Torres, á Tarragona; Romeo, á Zaragoza; Contreras, á Valladolid; Bastos, á Tafalla; Calvo, á Ciudad Real; Igualada, á Borbón; Cossio, á Galicia; Olagnibel, á Murcia; Ferrer, secretario de la cuarta región, y Abril, á la liquidadora.

Primeros tenientes: Moreno, á Saboya, y Prados, á Arapiles.

De lo dicho no hay nada.

El ministro de la Guerra ha firmado ya una disposición, en la que se ordena que el decreto del general López Domínguez referente á los sargentos que han ido á cursar sus estudios en el Colegio de Carabineros, se entienda modificado en el sentido de que, una vez terminados sus estudios, el ascenso á oficial será para la escala de reserva y no para la escala activa, como se había determinado.

Si hubiera alguno de los sargentos á quien la modificación no conviniera, será alta de nuevo en el cuerpo de su proceden-

cia, siendo, naturalmente, por cuenta del Estado el viaje que hubiera de hacer para reintegrarse á su anterior destino.

Profesorado.

Se ha dispuesto que los profesores que cumplan el plazo reglamentario en las Academias militares no puedan volver á ellas al ser bajas por este concepto hasta transcurridos dos años.

Al ministerio.

Son destinados en vacantes reglamentarias el capitán de Ingenieros D. Mariano Ripollés y el comandante de Artillería don Manuel Estrada.

RUMORES

De cómo deben andar los hombres políticos de la situación, da cabal idea un periódico tan oficioso como *Diario Universal*, bajo el título *El acabamiento de un partido*, y cuyo primer párrafo es según sigue:

«Háblase á cada paso de la descomposición del partido liberal, puestos los ojos en algunos de sus más significados prohombres, y cual si éstos lo constituyesen por entero, sin parar mientes en que existe una mayoría fuerte, animosa, llena de vitalidad, dócil á todos los requerimientos del deber, y en la encarnación hondamente los ideales del partido que representa.

Nadie se cuida de ella, nadie parece cuidarse de su disciplina, de su abnegación, de las relevantes condiciones que mostró como instrumento de Gobierno, y va á sacrificársela en una ciega impulsión suicida, desaprovechando el caudal de energías en ella acumulado y del que apenas si se sacó una parte ínfima.»

¡Disciplina!

¡Abnegación!

¡A quién?

¡Bajo qué jefe?

Por grupos, por mesnadas,

¡Pobre partido!

El epigrafe obligado en la información de la mayor parte de los periódicos de Madrid, en lo que á la política se refiere, es del siguiente modo: *La situación política*.

«Pero, ¿hay eso? ¿Hay actualmente situación, si es que situación supone fijeza?»

Rumor que anota y publica un rotativo madrileño de anoche:

«Con insistencia ha circulado el rumor de hallarse completamente conformes los señores López Domínguez y Canalejas, con la fórmula propuesta por el presidente del Consejo.»

No que no.

Antes de ahora, el uno inició el movimiento; el otro lo siguió.

Y aquéllos, etc.

Traen éstos, también, etc.

Bueno, y ¿quién es Muñiz?

Hubo ha tiempo, vive todavía un periodista y militar que se llamó así.

Pero sea quien sea, no debemos salir perdiendo con el cambio.

Con carácter:

Ha dicho el marqués de la Vega de Armijo:

«A menos que me destituyan, y no tengo el menor motivo para sospecharlo, sino todo lo contrario, mi resolución es la de ir á las Cortes el día 21.»

Si, contra mi deseo, hay ministros que no quieran ir al Parlamento, me veré en la necesidad de reemplazarlos, y seguiré mi camino.»

Todo eso está muy bien. Pero hay que verlo.

No contento el pueblo de Liébana, con haber promovido un motín por Consumos y haber vencido en la contienda, pide la dimisión del alcalde.

Para evitar el conflicto debe dimitir.

El diablo las carga:

«En la aldea de Paradela (Coruña) un mozo que iba de caza encontró a una moza conocida, y conversando y bromeando con ella tuvo la desgracia de que le disparase la escopeta, cargada de postas.»

Una de éstas alcanzó a la muchacha en el corazón, matándola instantáneamente.

Horrorizado huyó el mozo y se refugió en su casa, en donde refirió lo ocurrido, causando tal impresión su relato a la pobre abuela, que al llegar minutos después la Guardia civil a prender al involuntario homicida, la anciana cayó muerta.»

Casi todas las desgracias en el mundo son por lo mismo.

Falta de previsión.

De las noticias que se reciben de Almería y Málaga, resulta que la emigración en ambas provincias aumenta de un modo alarmante.

No tienen los emigrantes ni la curiosidad de saber en qué para esto de las energías del marqués de la Vega de Armijo.

Dicen de Berlín que en Lubeck una bella señorita hirió gravemente de un tiro a M. Shiller, miembro de Reichstag y director de una importante Sociedad bancaria.

La muchacha se suicidó seguidamente.

Las barbaridades, son como las desgracias.

No vienen solas.

En Jaén ha producido penosa impresión el traslado del gobernador de aquella provincia, Sr. Campos, y en tal sentido se ha teleografiado al ministro de la Gobernación.

¿Por qué no había de hacerse lo mismo en Toledo respecto al Sr. Teixeira?

Porque, indudablemente, su cesantía también ha producido penosa impresión.

Mucha impresión.

En Barcelona hubo ayer alarma. Se habló de haber estallado una bomba, citando hasta número de heridos.

Pero todo fué música.

Un piano que al ascender con cuerdas por los balcones cayó al suelo desde un tercer piso.

Y sonó con el pedal fuerte.

Y con todo el teclado a la vez.

El secretario del Ayuntamiento de la capital, ha introducido una economía. Se repartía a los señores concejales la orden del día en un pliego; ha suprimido una hoja, y así no hay que gastar otra.

La sencillez sobre todo.

Simplificando los asuntos.

Oficios, cartas, circulares, avisos... para esto tiene el Ayuntamiento de esta ciudad, una buena máquina de escribir que ahorra tiempo y dinero.

Allí todo se hace por máquina.

POSTAL

Durante todo el día de hoy ha continuado la expectación política que está absorbiendo la atención de cuantos intervienen más ó menos de cerca en la resolución y conocimiento del problema de actualidad; y como en achaques de política el mejor de los sistemas es el del aplazamiento, el señor presidente del Consejo de ministros que conoce

de sobra esta condición, aparentando una precipitación que no siente ni ha sentido nunca, convocó la reunión de los ministros para el lunes, y siguiendo las apariencias de su fingida intranquilidad convocó nuevamente para ayer, suspendiendo después esta convocatoria y aplazándola para hoy, día en que por fin ha tenido lugar el Consejo de ministros.

¿Qué ha ocurrido en esta reunión? Lo que estaba previsto, lo que todos sabían, lo convenido.

Porque hay que advertir que los más grandes y áridos problemas de la política son resueltos desde hace bastantes años conforme a un patrón trazado de antemano, y del que no es posible separarse, ni para línea de más ni para línea de menos... Y donde los acuerdos se toman allí se conviene en lo mejor, y después todo consiste en el desarrollo y cumplimiento del programa, no habiendo más dificultad que el tiempo, porque en cuanto a los actores se prestan a todo género de papeles, todos los tienen ensayados y aprendidos y los ejecutan a la perfección.

Por eso surgen los conflictos políticos y aparecen en ocasiones con caracteres de una gravedad que asusta, bastando después una frase y a veces una sola palabra, para que todo el obstáculo desaparezca, allanándose el camino que parecía insuperable.

Además el nuevo sistema de gobernar hace que los primates de la política busquen delegados y representantes más aptos para el servilismo y las humillaciones.

Así ha resultado que después de celebrado el Consejo, un ministro, al que se suponía más disidente y menos dispuesto a volver al Parlamento, salió precipitadamente para el Senado, y allí conferenció con el señor Montero Ríos, suponiéndose que después de esta conferencia dará cuenta al señor presidente del Consejo de ministros de su última resolución.

Esto podrá no ser de justicia, pero tiene muchísima gracia.

Por este detalle, pues, seguimos después de celebrado el Consejo de ministros, casi como estábamos antes de celebrarse.

¿Continúa el Ministerio del marqués de la Vega de Armijo?

¿Va a las Cortes?

A la hora en que escribo estas líneas nada se sabe concretamente.

Y es por eso, se trata de un Ministerio de apoderados, y mientras los poderdantes no decidan, el problema queda en pie.

Después de todo, para el que no tenga la memoria muy fragil y recuerde los acontecimientos políticos de la provincia de Córdoba, encontrará hasta cinico, y desde luego sarcástico el que el marqués de la Vega de Armijo tenga como ministro de Gracia y Justicia al Sr. Barroso, y en cambio a nadie puede sorprender el que el Sr. Barroso busque dificultades y cree conflictos al señor marqués de la Vega de Armijo.

Y es que es muy grande el Sr. Montero Ríos, y en materia de maquiavelismos hay pocos que le aventajen; es decir, no le aventaja nadie.

Hay que esperar, pues, un día más; el plazo no es muy largo, y si fuera el último... Mañana se celebrará en la Audiencia el incidente previo para acordar el Tribunal que ha de juzgar la causa del atentado.

Ha sido admitida la dimisión al secretario del Gobierno civil Sr. Dieffebruno, y nombrando para sustituirle al Sr. Novella, que era gobernador de Santander; para este Gobierno ha sido nombrado el Sr. Saúco, gobernador que era de Zamora, y para este Gobierno a D. Manuel Villalba.

Mucho se ha hablado esta tarde del atraco de que ha sido víctima en el Banco de España un dependiente del «Crédit Lyonnais». El audaz caco le sustrajo una cartera con 15.000 duros, pero apercibido del hecho un vigilante del Banco de España, después de varios incidentes pudo ser detenido el ratero, recuperadas las 75.000 pesetas y entregado el autor del robo a los Tribunales.

Muchos preparativos para la celebración de la tradicional fiesta de San Antón.

Los francos a 7,80.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana, pues.

AILERÚA.

Madrid 16 de Enero de 1907.

LAS HOGUERAS DE ANOCHE

Lo mismo que pensábamos: las hogueras fueron muchas en las calles de la capital; desde lejos hubiera parecido Toledo un vasto campamento.

La prohibición de las autoridades para evitar la mala costumbre de tizar en la cara a los transeúntes fué muy oportuna, y no hubo respecto a este particular disgusto alguno en que hubiera necesidad de intervenir, ni siquiera protestas individuales; se contentó todo el mundo con acordarse de San Antón y calentarse alrededor de la hoguera, prendida en honor del Santo.

Cumplía, además, la fiesta del fuego una finalidad higiénica; se quemó lo sobrante, lo perjudicial de muchas casas; lo que podía constituir un peligro para la salud pública.

Y todo a primera hora; a las nueve de la noche habían casi terminado las hogueras, y como si tal cosa, hasta otro año.

El fuego purifica; y si esto es verdad, la purificación fué considerable; horas después el hielo sustituirá al calor de las llamas; de extremo a extremo, y siempre purificando, porque también el frío destruye microbios, sana, limpia, purifica, en una palabra, y valga la repetición del concepto.

Favoreció el esplendor de las hogueras la placidez de la noche durante las primeras horas, y la fiesta preliminar de la de San Antonio Abad, resultó agradable y tranquila.

La inspección municipal, como la inspección gubernativa, no tuvo que tomar nota ninguna en sus respectivos libros que acusara una contrariedad, ni siquiera una falta de cultura.

Conservamos la tradición y progresamos.

UNOS DÍAS POR ANDALUCÍA

XVI

CADIZ

Como fácilmente puede comprenderse, dada la situación y condiciones de Cádiz, tiene muy pocos paseos, ó por mejor decir uno sólo que se continúa tomando diferentes nombres, y como se encuentran encima de la muralla, desde ellos se disfrutan deliciosas vistas.

Primeramente nos encontramos con la bella alameda de Apodaca; luego con el pequeño, pero encantador parque genovés, que encierra en su reducido recinto deliciosos jardines, frondosas arboledas, kioscos, pabellones, un bonito lago, una hermosa gruta y un teatro de verano; por último, el descuidado paseo de las Delicias, que no tiene de paseo más que el nombre.

El Hospicio Mora, debido a la filantropía del que le dió nombre, es muy notable.

También es digna de mención la Facultad de Medicina, ostentando magníficos relieves, ricas sillerías de caoba, espaciosos salones, severo anfiteatro en donde se destaca en mármol el busto del fundador don Pedro Virgili, magnífica sala de disección, buenos gabinetes de Física y Química, surtido museo de preparaciones anatómicas y Jardín botánico.

El Hospital de mujeres tiene un excelente patio. La Cárcel está instalada en un buen edificio. No dejéis de hacer un recorrido por el característico barrio de la Caleta.

La Catedral nueva es un vasto y magnífico templo de estilo greco-romano, asegurándose no existe acaso en Europa iglesia que encierre mayor profusión y riqueza en mármoles.

Casi todo el edificio está labrado en exquisitos mármoles de Génova, y en él se cuentan hasta 151 columnas, siendo las mayores de jaspes de Manilva y Arcos de la Frontera. Lo que principalmente llama la atención es el panteón, que causa verdade-

ro asombro por la superabundancia de mármoles y jaspes.

Son asimismo dignos de mención: en la capilla de San Servando, la magnífica escultura del santo; en la de San Benito, otra buena escultura de San Antonio; en la de San Sebastián, una buena del santo y otra de San Bruno, que se atribuye a Montañés; en la de Santa Teresa, un meritisimo cuadro de la seráfica doctora y un grupo escultórico que representa la Virgen con su Hijo difunto; en la de las reliquias, una admirable Concepción, de Murillo.

La riqueza de la Catedral en reliquias, ornamentos y alhajas es inmensa, llamando principalmente la atención: la riquísima custodia, el magnífico viril que se emplea en las octavas del Corpus, regalado por D. Pedro Calderón de la Barca, y que tiene en su engarce un millón de piedras preciosas; y el obelisco de plata sobredorada dentro del cual está el viril regalado por Alfonso X el Sabio.

Una rampa en espiral conduce cómodamente a cada una de las dos torres gemelas de la basilica, y ya una vez arriba, se disfruta de una de las más bellas vistas panorámicas que pueden contemplarse en España: al NO., vése Rota con su promontorio; al E., Puerto Real; siguiendo el contorno de la bahía, más abajo el Arsenal de la Carraca, y más al Sur todavía San Fernando, rodeado de canales y marismas; de allí, a unos 500 metros, el Observatorio Astronómico; en lo alto de una colina, detrás de San Fernando, Chiclana; luego, en la costa, Torre Bermeja; más al Sur, el castillo de Santi Petri, y al Occidente, en todas direcciones, la inmensidad del Océano.

La Catedral antigua—que antiguamente fué mezquita—es muy curiosa, se halla próxima a la nueva, y hoy funciona como parroquia bajo la advocación de Santa Cruz. En la iglesia de San Felipe Neri se celebraron las Cortes de 1812. La capilla del Pópulo está declarada monumento nacional, y en la iglesia del convento del Carmen fué enterrado el almirante Gravina.

El que a Cádiz vaya no debe dejar de embarcarse y recorrer la bahía, pues los puntos de vista son sumamente bellos, no habiéndolo podido hacer nosotros porque el sol se declaró en huelga y la lluvia lo hizo de todo punto imposible.

Por fin, y con pena por abandonar tan delicioso país, salimos de Cádiz una tarde con dirección a Ciudad Real. En Manzanares teníamos cambio de tren, y como disponíamos de dos horas largas, nos internamos en aquel inmenso poblachón, que poco tiene de bello, resultando verdaderamente hiperbólico el conocido cantar:

«Aunque la Mancha tenga dos mil lugares ninguno mas hermoso que Manzanares»

Tomando de nuevo el tren, atravesamos aquella enorme planicie que media entre esta población y Ciudad Real, pasando por los enormes pueblos de Daimiel, Almagro y Miguelturna.

ARTURO GARCÍA ASENSO.

Hinojosa de San Vicente, Enero de 1907.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

A las seis de la tarde dió comienzo la sesión, con la asistencia de los concejales señores Ledesma, Medina, San Román, Ortiz Pedraza, López, García Benito, Palacios, Prudenciano, Eubio y Gómez Santamaría, presidiéndola el Sr. Martos.

Aprobada el acta de la anterior, expuso el Sr. San Román su moción, anunciada en sesiones anteriores, acerca de los débitos existentes a favor del Ayuntamiento. Dijo el Sr. San Román que sentía hacerse denunciador, pero que lo iba a hacer con objeto de ver si se hacen efectivos ciertos créditos que tiene el Ayuntamiento.

Casos hay—añadió—en que se transige; pero esto no debe hacerse cuando hay apatía. Sin culpar a nadie, con datos numéricos, calificándolos de realizables, no realiza-

bles y de fácil realización; manifestó que el total de todos estos créditos podía hacerse efectivo con alguna energía y decisión.

Los de difícil realización pueden segregarse, sin que esto quiera decir que se abandonan.

Acude á la energía y actividad del señor alcalde y de los señores concejales para salvar sus responsabilidades.

La presidencia hizo aclaraciones, y manifestó haberse cobrado en este año más de 70.000 pesetas, y sigue trabajándose con actividad, y está dispuesto á nombrar un agente ejecutivo para cobro de esos débitos.

Rectificó el Sr. San Román, diciendo que la palabra apatía no la ha empleado por la presidencia, no metiéndose á enumerar cantidades que llamó quiméricas, y de las que no hizo caso.

El Sr. López aplaude la iniciativa del señor San Román, y espera la ayuda de todos para lograr su cobro y acudir á las oficinas de Hacienda, y hasta al gobierno, para su realización. Propone que el alcalde y algunos concejales se avisten con el señor Delegado de Hacienda, y al mismo tiempo se trate de cobrar las cantidades que alcancen por inscripciones de Beneficencia y de Instrucción pública.

Dió nuevas explicaciones la presidencia, y pregunta si se le autoriza para nombrar un agente ejecutivo.

El Sr. Medina lo consideró pertinente, sin perjuicio de las gestiones acerca de la superioridad.

El Sr. Rubio expuso que le ofrece dudas ese nombramiento, por no estar el Ayuntamiento en las condiciones de la Hacienda y el Estado.

El Sr. López siente disenter del Sr. Rubio, por creer que la ley de Contabilidad autoriza á los alcaldes.

Finalmente, se acuerda se acuda sólo por la vía ejecutiva.

Se da á continuación lectura á unas instancias de D. Emilio Grondona y D. Jesús Echevarría, para que se les autorice para ejecutar obras.

Se les autoriza para la ejecución.

A continuación se da lectura al oficio de traslado de la aprobación de la tarifa adicional, de cuyo oficio se da por enterada la Corporación.

Después se da lectura á la Memoria de los trabajos realizados por el laboratorio municipal y cuenta de los ingresos por análisis y gastos del mismo.

Se aprueba dándole un voto de gracias. Fuera de la orden del día se da lectura á una instancia por cesación de aguas, que fué concedida, pasándose á hacer

Ruegos y preguntas

El Sr. Medina denuncia ciertos hechos por él observados sobre la recaudación en las puertas.

También denuncia que el arbitrio sobre inspección de substancias alimenticias, no está haciéndose en la forma como él lo propuso.

La presidencia le promete exigir el mejor cumplimiento.

Se pide después la terminación de las obras del Mercado, á lo que se contestó por la presidencia, que presentará una moción para la terminación total de estas obras por una casa inglesa, que se compromete á ello, facilitando un considerable empréstito.

NOTICIAS

Acompañamos en su dolor á nuestros buenos amigos, el director de La Bandera Profesional D. J. Saturnino Rodríguez, su señora D.ª Candelaria Guerrero y abuelos del finado ayer en Toledo, el niño Saturnino; angelical criatura de diez y nueve meses de edad.

Esta tarde ha salido para Madrid el ex gobernador civil de esta provincia D. Manuel Teixeira.

SE ARRIENDA un jardín con vivienda y aguas. San Lorenzo, 4, darán razón.

Mañana se hará cargo del Gobierno civil interinamente el secretario del mismo D. Ricardo L. Parreño.

Registro civil.—Nacimiento.—Fulgencio Molina Ballesteros.

Defunciones.—Pedro García Pérez, Tomasa Fernández Gómez, Saturnino Rodríguez Guerrero y Elisa Lara y Gómez.

Hoy no se ha celebrado ningún juicio en esta Audiencia.

Para mañana hay señalada una causa por hurto en la sección primera procedente de este Juzgado, instruida contra Teodoro Ruiz; será su abogado, el señor Cogolludo, y su procurador, el Sr. Vallejo.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 18.

Jefe de servicio, comandante, D. José Rodríguez Casademunt; capitán de día, D. Rafael González; guardia de prevención, capitán D. Francisco Alcalá; imaginaria, capitán D. Leopoldo Paz; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Fausto García Pérez; clase práctica, primer teniente D. José Gil de Arévalo. Servicio en las Compañías para el 18 y 19. Primera, primer teniente D. Juan Ozaeta; segunda, primer teniente D. Alfredo Martínez; tercera, primer teniente D. Eduardo San Martín; cuarta, primer teniente D. Vicente Sist; quinta, primer teniente don Manuel Molina.

El Teniente Coronel Jefe del Detall, Prieto.

CULTOS

Día 18; La Cátedra de San Pedro en Roma; Santas Beatriz, Liberata, vírgenes, y Santa Prisca, virgen y mártir.

Las Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones á prima fija, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan á la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras... se ignora su procedimiento.

Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro á PRIMA FIJA y sin más desembolsos son,

AL CONTADO, 825 pesetas.

A PLAZOS, 850

Para más detalles y contratación en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente las operaciones que se lleven á cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS

Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Única casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosa.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse á los asuntos inherentes á su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa). Teléfono núm. 240, Toledo

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS

EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos á esta Redacción.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el regio Alcázar, presidido por S. M. el Rey.

El marqués de la Vega de Armijo hizo al Monarca una exposición detallada de todos los hechos más salientes tanto de la política interior como exterior. Expuso al Monarca de manera sucinta lo ocurrido y acordado en los últimos Consejos, manifestándole la decisión de que se reanuden las sesiones de Cortes el día 21 como se tenía ofrecido.

El Monarca felicitó al marqués de la Vega de Armijo, mostrando su satisfacción por la concordia que reina entre los ministros, motivo por el que harán que continúe largo tiempo rigiendo los destinos del país el partido liberal.

Los ministros salieron muy satisfechos de Palacio por el resultado del Consejo y por los saludos del Rey.

Cumplimentando á la infanta.

Antes de salir de Palacio, todos los ministros estuvieron á cumplimentar á la infanta María Teresa, por encontrarse ya completamente restablecida de su alumbriamiento y dedicado á su vida normal.

A las Cortes.

A la salida de Palacio dijo el presidente del Consejo á los periodistas que ya veían que se les había hablado con sinceridad, y que el Gobierno iría á las Cortes el día 21 como se había dicho, con lo cual está muy satisfecho el Monarca.

Tranquilidad absoluta y vida normalísima.

Estas son las frases pronunciadas por el ministro de Estado con respecto á Marruecos, por lo que ha manifestado el señor Pérez Caballero que se van á retirar, de acuerdo con Francia, las fuerzas navales que allí se mandaron para el restablecimiento del orden.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado... 81,80; Fin de mes... 81,85; Amortizable... 101,10; Banco... 436,50; Tabacos... 392,75; Cédulas hipotecarias... 101,75; Francos... 7,80; Libras... 27,17.

Mesa.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

Y salieron de la sala. —¿Qué significa todo esto? Ahora mismo voy á llamar á los agentes para que os prendan, á vos Mr. Velizay y á vos Mr. Merseins. —Si tal hiciérais, Mr. Beaulieu—respondió Santiago—perderíais el tiempo que hay que aprovechar en prender á los verdaderos culpables. No os pido más que nos prestéis entera fe durante algunas horas. Haced, si queréis, que nos vigilen dos agentes, esto nos será tanto más útil cuanto que necesitamos los servicios de la autoridad. Cuando decía esto estaban ya fuera del Palacio de justicia, y viendo un carruaje de cuatro asientos le mandó acercár, diciendo á Beaulieu: —¿Tendréis dificultad de acompañarnos con los dependientes judiciales que creáis oportunos? —No llevaré más que un agente secreto, que sale ahora de los estrados. Y llamando al hombre que designaba, le dijo:

—Subid al pescante. Santiago dió orden de ir todo lo de prisa posible al Ranelagh. —Ahora creo que me explicaréis vuestra fuga. —Con mucho gusto. Teníamos el principio de una prueba, y para obtener el resto nos ha sido preciso ir á la India, de donde venimos. —Se dice que habéis muerto en el Jazareto de Ceilán, y que vuestros nombres se han fijado oficialmente en la lista de defunciones. —Es una superchería que nos ha costado la pequenez de cuarenta mil francos. Ya véis si hemos hecho bien en encargarnos por nosotros mismos de una diligencia para la que no os hubieran alcanzado vuestros fondos secretos. —¿Es decir, que pretendéis haber encontrado á los verdaderos culpables. —Sí. —¿Y están en el Ranelagh? —No, sino en el Palacio de Justicia. —Entonces, ¿dónde vamos ahora?

de Santiago; pero contentándose murmuró: —¿Qué motivos os impulsan á visitar á una pobre enferma? Pablo y Beaulieu señalaron á Santiago. Este último dijo: —Señora, venimos á cumplir á vuestra casa un penoso deber, por lo cual os pedimos perdón, ante todo. ¿Hace dos meses que os halláis enferma? —Sí, desde esa fecha vengo padeciendo una enfermedad desconocida, contra la que vuestros médicos no pueden nada. Una enfermedad de mi país. —¿Que yo conozco, señora. —La nostalgia de las orillas del Ganges, eso es todo. Climpson se obtinó en hacerme permanecer en París... —Porque aquí cneita con realizar más fácilmente su terrible proyecto. Y tomando el paquete de manos de Mr. Beaulieu, añadió: —He aquí un envío de Mr. Smithwok á mister Climpson.

EL JUICIO Todos los periódicos, en su sección de tribunales, contenían el siguiente suelto: «Hoy dará comienzo en la Sala de casación la vista de causa en el tan comentado asunto Farades.» El presidente había recibido un número inculcable de cartas y tarjetas de todas las mujeres á la moda y de los más encopetados elegantes solicitando su permiso para asistir á aquella solemnidad. Ver condenar á dos hombres de negocios, considerados hasta entonces como modelos de rectitud, es un bocado que no perderían por nada en el mundo ciertas gentes. Ni para el público, ni para la justicia ofrecía ya el asunto la menor duda. El

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902 Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos. Crédito para establecerse. Capital para el obrero. Retiro para la vejez. Libramiento de quintas. Herencia para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID La mejor maquinaria agrícola é industrial.



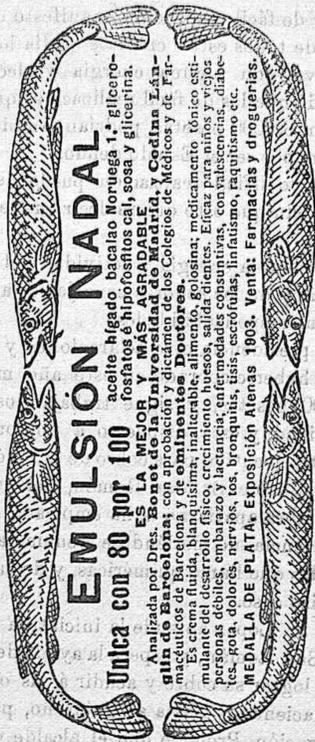
Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite higado de bacalao. Única con 100 por 100 de fosfatos de calcio y de glicerina. Única con 100 por 100 de fosfatos de calcio y de glicerina. Única con 100 por 100 de fosfatos de calcio y de glicerina. Única con 100 por 100 de fosfatos de calcio y de glicerina.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

REDENCIONES Á METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos; para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que, en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12'50.
3.ª » » particulares, 7'50.
En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río, De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO DE LOS SUCESORES DE COMPAÑY

ÚNICO EN PLANTA BAJA

7-ÁGUILA-7-TOLEDO

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Casa premiada en varias exposiciones. Primer premio en la Exposición Regional de 1906 y varios accésit en las mismas.

Ampliaciones y reproducciones por distintos procedimientos.

Miniaturas, esmaltes, fototipia y fotograbado. Vistas y monumentos de Toledo.

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Retratos en papeles especiales de esta casa y en color por distintos procedimientos.

Ambulancia para cuantos trabajos se confien; instantáneas al magnesio para trabajos de noche ó interiores de Monumentos.

Grandes colecciones de vistas y asuntos estereoscópicos á precios muy económicos.

Retratos tarjeteros, tres, por 2 pesetas.

Ampliaciones y retratos al óleo por 25 pesetas.

Confeción de catálogos en fotografía y color para la industria y el comercio.

En todos los trabajos precios reducidos.

PLANTA BAJA--7, ÁGUILA, 7

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

descubrimiento de los objetos que habían pertenecido á Juan Farades en la casa de Arturo y en el jardín de Luis, había derrotado por completo á los optimistas.

Todos los aficionados á los debates judiciales habían convenido en que los acusados obtendrían á lo más la rebaja de pena por circunstancias atenuantes en consideración á su honradez pasada.

En la primera fila de los curiosos se veían cuatro regocijadas cabezas: las de Climpson, Pecheret, Smithwork y Johnston.

El primero había querido llevar á Lady Climpson; pero la joven, que se sentía cada vez más enferma, se había resistido á ir.

Smithwork había llegado aquella misma mañana; pero Climpson, avisado por telégrafo de su llegada, había obtenido dos invitaciones más para su asociado y su lugarteniente.

Entre la multitud se comentaba la muerte de Santiago Velizay y de Pablo

Santiago, llevaba en la mano un paquete.

—¿Está visible lady Climpson? —La señora sigue bastante enferma.

—¿Está en sus habitaciones? —Sí, señor.

—Anunciad á Mr. Velizay. Es necesario que la vea inmediatamente.

Unos instantes después Mr. Beaulieu y los dos amigos penetraban en la estancia de la joven.

Santiago no pudo reprimir un grito de espanto cuando vió el rostro pálido y abatido de la que había sido su querida.

Fadejeh se incorporó con trabajo en la mecedora en que pasaba los días enteros. Si no hubiera habido allí dos personas extrañas, indudablemente hubiera estrechado con efusión las manos

—A buscar un testigo y una prueba que nos faltan. Para que empecéis á comprender, os diré que hemos hecho el viaje en el mismo buque que un hombre á quien no tardaréis en prender. Para que no nos conociesen hemos tenido que inscribirnos en el pasaje con nombres supuestos, y ni un solo momento hemos salido de nuestros camarotes. Ahora bien; en el mismo correo que nosotros ha venido una prueba irrefutable, y esa prueba debe estar ahora en el Ranelagh. Con esto el asunto está asegurado; ¡Cochero, de prisal!

Santiago le puso una moneda de veinte francos en la mano.

Mr. Beaulieu miraba estupefacto á los dos amigos, cuyos semblantes iluminados por la alegría indicaban que al fin habían triunfado.

Al llegar al Ranelagh se detuvieron ante la verja de Mr. Climpson á tiempo que un empleado del ferro carril tocaba la campanilla.

El empleado, como lo había predicho

Merseins, cuya noticia cababa de traer el paquebot francés.

No se tenían grandes detalles respecto á este punto sabiéndose solo que, después de una discusión con las autoridades del país, estaban á punto de ser reducidos á prisión cuando, atacados súbitamente del cólera, habían muerto en el mismo día.

Entre tanto, dos jóvenes recorrían los grupos como si buscaran á alguien, y tratando siempre de esquivar las miradas indiscretas, lo cual no impedía que sonrieran con aire burlón.

De pronto se encontraron frente á frente con Mr. Beaulieu, que acudía á presenciar, como público, el debate de un asunto que tanto le había preocupado.

Al verlos Mr. Beaulieu lanzó un grito pero dos manos se apoyaron en su brazo, y los dos jóvenes dijeron:

—¡Silencio! Seguidnos. Lo que vamos á decir es de una importancia capital. Os buscábamos,